

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION:	OBRAS PÚBLICAS
NÚM. DE OFICIO:	01948
EXPEDIENTE:	I/VII/2026

ASUNTO: NOTIFICACIÓN.

Monte Escobedo, Zacatecas, a 09 de Julio del 2026.

L.C. LILIA YAMEL GAMBOA SÁNCHEZ.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESIDENCIA MUNICIPAL
MONTE ESCOBEDO, ZAC.
PRESENTE.-

Por medio del presente esta Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales a mi cargo, le notifica que en el periodo **Abril-Junio del año 2026**, no se generó la información necesaria para llenar el formato **Inciso F 5f-LGT-Art_71_Fr_If Licencias de uso de suelo**. Conforme al artículo 20 Bis 4, de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, este municipio no ha expedido licencias de uso de suelo a diferentes dependencias tales como: Bancomer, Gasolinera, Estancia Infantil.

De esta manera y con el presente solventamos la información necesaria para el formato correspondiente.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES


ING. ERIC SÁNCHEZ.

Con Copia Para:
1.-Archivo.
1'ES/ylm.

